SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4972 *INVESTMENT CIRCLE GERMANY-SPAIN, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Investment Circle Germany-Spain, S.A., en liquidación (en lo sucesivo, la "Sociedad") para el próximo día 4 de julio de 2018 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Príncipe de Vergara, 131, planta primera, 28002 Madrid, y en segunda convocatoria, el día 5 de julio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (memoria abreviada, balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y estado de cambios en el patrimonio neto abreviado) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración/liquidación correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (memoria abreviada, balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y estado de cambios en el patrimonio neto abreviado) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de liquidación correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Séptimo.- Protocolización de acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la misma, incluyendo las cuentas anuales y el informe de auditoría, en su caso.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Sres. Accionistas podrán solicitar de los liquidadores solidarios, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las

cve: BORME-C-2018-4972

preguntas que estimen pertinentes. Los liquidadores solidarios estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general.

Durante la celebración de la Junta general, los Sres. Accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los liquidadores solidarios estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- D. Ignacio Quiñoa Salanova, Liquidador solidario.

ID: A180038027-1

cve: BORME-C-2018-4972